

LIC. NATALIA HEATLEY TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE AGROECOLOGÍA Y PATRIMONIO BIOCULTURAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 15989

FECHA: 15 de junio del 2023

LUGAR: Espinal, Veracruz

PERIODO: 7 al 9 de junio del 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Supervisar y planificar metas del avance de las actividades en el huerto agroecológico de El Arenal, municipio de Espinal y retomar la comunicación con autoridades locales y regionales para continuidad de colaboración en el proyecto de huertos agroecológicos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por todos los componentes del huerto agroecológico y se dialogó con los participantes sobre los objetivos y visión de los huertos agroecológicos; se definieron áreas de oportunidad y se establecieron metas. Se prepararon biofertilizantes sólidos y se establecieron barreras vivas con especies de reproducción vegetativa. Se sostuvo una reunión con directivos del INPI para atender situaciones de conflicto que se han presentado en el huerto, a fin de definir las estrategias de colaboración con todas las personas involucradas.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se definieron objetivos claros para mejora del huerto agroecológico y las estrategias del desarrollo de actividades de los participantes. También se lograron acuerdos con los directivos del INPI para reencaminar las colaboraciones con esta institución y los padres de familia de los niños que conviven en el espacio, a fin reconstruir el espacio de vinculación comunitaria y educación socioambiental.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar continuidad al huerto agroecológico establecido en espacios del INPI, promoviendo los beneficios hacia los participantes y los colaboradores del huerto para impactar positivamente en una mayor vinculación comunitaria.

ATENTAMENTE



Marisela Aparicio Lechuga
Subdirectora de Área

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.